

## Glosario de terminos cívica

### GLOSARIO

1. **Estado:** es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.
2. **Salario:** es la suma dinero y otros pagos en especie que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica o fabricación de un producto determinado.
3. **Inembargable:** son aquellos bienes que están excluidos de la ejecución y no pueden ser embargados.
4. **Sindicato:** es una asociación integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.
5. **Ley:** es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.
6. **Trabajadores:** es la persona física que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos subordinados a otra persona, a una empresa o institución.
7. **Decoroso:** es sinónimo de decencia. Cuando se dice "una persona sin decoro" significa alguien sin pudor o vergüenza.
8. **Improrrogable:** Es el que no puede ser amplio. Todos los términos son improrrogables salvo disposición legal en contrario.
9. **Riesgo profesional:** es aquel que tiene su origen en el ejercicio de una profesión o actividad y puede afectar directa y corporalmente al trabajador que la realiza.
10. **Nocivo:** es utilizado para designar a todo aquello considerado como peligroso o dañino para un sujeto.
11. **Insalubre:** es aquella que se desarrolla en lugares que, por las condiciones del lugar de trabajo, por su modalidad o por su naturaleza ponen en peligro la salud de los trabajadores.
12. **Flexión corporal:** es el movimiento por el cual los huesos u otras partes del cuerpo se aproximan entre sí en dirección anteroposterior, paralela al plano sagital.

13. **Ejecución:** es el proceso dinámico de convertir en realidad la acción que ha sido planeada, preparada y organizada.
14. **Protección:** es la **acción y efecto de proteger** (resguardar, defender o amparar a algo o alguien). La protección es un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.
15. **Concerniente:** dicese de alguna cosa u objeto que se tiene interés o relación.
16. **Heroinómano:** es aquel sujeto que está ávido y obsesionado en la búsqueda de la heroína cuando su acostumbramiento gradual del organismo a tan peligroso fármaco le ha originado una necesidad orgánica.
17. **Bienestar social:** se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.
18. **Técnicas:** es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de las ciencias, de la tecnología, del arte, del deporte, de la educación o en cualquier otra actividad.
19. **Prevención social:** se encarga de **brindar una protección a aquellas personas que están imposibilitadas de obtener un ingreso**, ya sea de manera temporal o permanente.
20. **Cobertura:** área geográfica que cubre una estación específica de telecomunicaciones.
21. **Conservación:** son las formas de proteger y preservar el futuro de la naturaleza, el medio ambiente, o específicamente algunas de sus partes: la flora y la fauna, las distintas especies, los distintos ecosistemas, los valores paisajísticos, etc.
22. **Restitución:** Cuando el tribunal le ordena que pague restitución, le está ordenando devolver el daño que usted causó, al estado y a la víctima (víctimas). El tribunal ordena restitución en todos los casos y no considera su habilidad (ni la inhabilidad) para pagar cuando la orden está hecha
23. **Rehabilitación:** es el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la incapacidad, encaminados a facilitar, mantener o devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posibles.
24. **Gestación:** período de cuarenta semanas de duración, en el que tiene lugar el desarrollo del embrión hasta su formación completa y durante el cual tiene lugar la formación de todos los órganos.
25. **Lactancia:** es el primer período de la vida de los bebés, en el cual se alimentan solo de leche de su madre.

26. **Salud:** es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades.
27. **Deber:** es la obligación moral que le afecta a cada persona y que se fundamenta en obrar según los principios de la moral, la justicia o su propia conciencia
28. **Derecho:** es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia y certeza jurídica, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter en un lugar y momento dado.
29. **Alimentación:** es la ingestión de alimento por parte de los organismos para proveerse de sus necesidades alimenticias, fundamentalmente para conseguir energía y desarrollarse.
30. **Nutrición:** es principalmente el aprovechamiento de los nutrientes, manteniendo el equilibrio homeostático del organismo a nivel molecular y macrosistémico.
31. **Accesibilidad:** es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.
32. **Semiautónoma:** es manifestación del proceso de descentralización administrativa, por medio del cual el Estado transfiere una competencia a un ente público menor. Es una independencia menos completa para ese mismo fin.